

Más de 100 toneladas de productos de la pesquera se mantienen en el recinto portuario que cumplió 51 días cerrado

Camanchaca advierte pérdidas por paro de Puerto Coronel

Trabajadores permanentes del puerto presentaron recurso de protección por la situación.

La empresa Camanchaca, que tiene operación en pesca, salmónes y servicios logísticos en la Región del Biobío, dio cuenta de que la paralización de Puerto Coronel, que se ha extendido por 51 días, tiene graves consecuencias en sus operaciones, con impactos difíciles de estimar una vez que se logre normalizar el trabajo portuario.

Mario Aguilera, gerente de Logística y Operaciones Comerciales de Camanchaca, detalló los problemas que está enfrentado la empresa por las exportaciones de productos de consumo humano.

"Hace 50 días tenemos cinco contenedores con chorritos atrapados al interior del puerto equivalentes a 110 toneladas de producto de alto valor. No sabemos si las condiciones de almacenamiento se han mantenido o si seguirán aptos para poder exportarlos y arriesgamos perder esa producción", indicó.

A lo anterior, agregó que el caso más grave representa una carga de 6.200 toneladas de jurel congelado para exportación. "Alcanzamos a cargar 1.200 toneladas en el barco cuando partió el paro y no pudimos concluir el embarque. Tratamos de llevar esa carga a otros puertos de la zona y la Unión Portuaria (que agrupa a sindicatos de eventuales que hoy tienen tomado el puerto) bloquearon los otros terminales regionales para evitar las exportaciones, profundizando la afecta-

ción", dijo.

Aguilera alertó que el daño comercial y reputacional para la Región es "gravísimo" y lamentó que desde las autoridades de Gobierno sólo se diga que "es un asunto entre privados". A esto, aclaró que "la disrupción logística es tremenda para quienes operamos en Biobío. Insisto, esto tendrá repercusiones graves que es difícil estimar hoy, pero lo cierto es que se habrá dañado la confianza en el país. A la fecha, nuestras pérdidas superan los US\$ 800 mil".

RECURSO DE PROTECCIÓN

En tanto, profesionales, ejecutivos y trabajadores permanentes de Puerto Coronel solicitaron, a través de un recurso de protección interpuesto en la Corte de Apelaciones de Concepción, que se apliquen las me-



El puerto se mantiene cerrado desde el 26 de marzo.

didias necesarias para el desbloqueo del terminal. Con la acción legal, los colaboradores del terminal piden que se tomen medidas para poder destrabar el bloqueo ilegal que mantienen un grupo de dirigentes y trabajadores eventuales.

"Se ha perdido más de un millón de toneladas de diversas especies que no han podido ser despachadas, lo que involucra a 27 naves de diversas especies (contenedores, carga general y graneles). Además, existen embarques de frutas frescas provenientes de otros países que no han podido ser recibidos, despachos de productos que se van degradando, que tampoco han podido ser embarcados en buques para su zarpe, todos procesos en los cuales intervienen los trabajadores permanentes", enfatiza el documento.